



CRUZdelSUR



10 de marzo de 2016

- Recordatorio: Pago Canon Municipal por Derechos de Construcción de cada Lote -

Estimados propietarios,

Nos contactamos en esta oportunidad para recordarles que, según lo ya informado, es necesario que abonen **a la brevedad** el canon municipal de \$3.000 devengado junto con su expensa mensual (*).

Es fundamental que realicen este pago ya que desde la Administración debemos cancelar el arancel durante el transcurso de este mes.

(*) Para mayor información sobre el tema ver los comunicados enviados:

<http://www.inversionesalcosto.com.ar/cruz-febrero-escrituracion-de-lotes-febrero-2016.pdf>

<http://www.inversionesalcosto.com.ar/escrituracion-de-lotes-fe-de-erratas-cruz-octubre2015.pdf>

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,

Administración F. Cruz del Sur

Fideicomiso Cruz del Sur: Ruta 58 - KM 13,5 - San Vicente